DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,704]   BUENOS-AIRES, MARTES 28 DE FEBRERO DE 1837.   [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno que hace tiempo han empezado á sentirse entre algunos pueblos de la República y sus habitantes discordias y divisiones que amagan estenderse con rápidez á consecuencia de haberse puesto en ejecucion varias Bulas, Breves y Rescriptos Pontificios sin el prévio preciso requisito del *pase* ó *executatur* de la autoridad encargada de las Relaciones Exteriores de la República sin embargo de ser una de sus principales y mas importantes atribucciones otorgarlo ó negarlo segun convenga á los intereses generales de la Nacion y bienestar de sus habitantes; y debiende todos los Gobiernos de la Confederacion concurrir, cada uno por su parte á cortar inmediatamente de raiz un abuso tan perjudicial al órden público y á la dignidad de la República, cuyas funestas consecuencias no será despues posible reparar, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Ninguna persona, ni autoridad civíl ni eclesiástica de esta provincia podrá reconocer con valor alguno legal, ó canónico, ni menos prestar obediencia, ni cumplimiento ó hacer valer en manera alguna ninguna Bula, Breve, ó Rescripto Pontificio, ni ninguna otra clase de documento que se haya recibido en esta Provincia ó en cualquiera otra parte del territorio de la República despues del 25 de Mayo de 1810, y que aparezca emanado mediata ó inmediatamente de Su Santidad el Romano Pontífice, ó de la Curia Romana, ó de algun cuerpo ó persona que se crea autorizado por Su Santidad para expedirlo, sin que tenga el *pase* ó *executatur* de la autoridad encargada de las Relaciones Exteriores de la República.

Art. 2.° Consiguiento á lo que se ordena en el artículo anterior, ninguna persona ni autoridad civíl, ó clesiástica de esta Provincia podrá reconocer, ni hacer valer como verdadera y legítima ninguna clase de nombramiento, creacion, ereccion, ó institucion, que se haya hecho, ó que se pretenda hacer en esta Provincia, ó en cualquiera parte del territorio de la República, ó en alguno de sus habitantes á virtud, ó en consecuencia de alguna Bula, Breve, ó Rescripto Pontificio, ó de algun otro documento recibido en alguna parte de la República despues del expresado dia veinte y cinco de Mayo de 1810, y que aparezca emanado mediata, ó inmediatamente de Su Santidad el Romano Pontífice, ó de la Curia Romana, ó de algun cuerpo, ó persona que se crea autorizada por Su Santidad para expedirlo: miéntras la expresada Bula, Breve, Rescripto, ó documento no tenga el *pase* ó *executatur* de la autoridad encargada de las relaciones exteriores de la República; y en caso de habérselo reconocido ántes de ahora, se le suspenderá el reconocimiento hasta que se llene dicho requisito.—Debiendo tenerse entendido que esta prohibicion se estiende á las instituciones de Obispo *inpartibus infidelium* que no se hallen consagrados, y pretendan serlo en esta Provincia.

Art. 3.° Se exceptúan de los dos artículos anteriores las Bulas, Breves, Rescriptos Pontificios y demas documentos emanados mediata, ó inmediatamente de Su Santida el Romano Pontífice, ó de la Curia Romana, cuyo contenido toque solamente al fuero sacramental de la penitencia, ó interno de la conciencia, los cuales documentos podrán ser obedecidos y ejecutados sin el expresado *pase* ó *executatur*.

Art. 4.° El que infringiere cualquiera de los dos artículos primero y segundo de este decreto, será castigado como perturbador del órden público, y atentador contra la soberanía é independencia de la República.

Art. 5.° Transcríbase por el Ministerio de Relaciones Exteriores al de Gobierno, para que por este se comunique al Reverendo Obispo Diocesano, al Senado Eclesiástico, y á la Excma. Cámara de Apelaciones, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.
(Ministro Secretario de R. E.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, 3 de Febrero de 1837.—
Año 28 *de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.*—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Ha recibido el infraescrito con la mayor satisfaccion la Circular de S. E. fecha 7 del próximo Enero, incluso en ella un ejemplar impreso del Mensage que tuvo á bien pasar á la Honorable Representacion de esa Provincia en la solemne apertura de su décima 4.ª sesion, poniéndolo despues al conocimiento de sus comitentes, por la parte respectiva al estado y direccion de las Relaciones Exteriores para las que se halla S. E. plenamente autorizado por las Provincias de la Confederacion Argentina.

El Gobernador que subscribe, despues de haberlo elevado al conocimiento de la Honorable Sala Repsesentativa de esta Provincia, ha tenido la honrosa satisfaccion de ser especialmente encargado por este cuerpo legislativo con fecha 23 del pasado Enero, para asegurar á S. E. que son de su total aprobacion todos los actos contenidos en el expresado Mensage relativos á la direccion y entretenimiento de las Relaciones Exteriores, como igualmente para tributarle el homenage de su mas espresiva gratitud, por tan eminentes servicios con que ha sabido aumentar S. E. el honor y la gloria de la República de la Confederacion Argentina. Al cumplir el infraescrito con tan grato deber se siente vivamente impulsado por su parte á felicitar á S. E. de la manera mas cordial porque cada dia dá nuevos testimonios de su acendrado patriotismo, y hace mas esclarecido su mérito para con los pueblos y Gobiernos de la Confederacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.
PASCUAL ECHAGUE.
De órden de S. E.
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno,)
Cayetano Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, 5 de Febrero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres Encargado de las Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la nota circular de S. E. fecha 16 de Diciembre del año próximo pasado y con ella las copias legalizadas de las credenciales que ha presentado á ese Gobierno el General D. Mariano Armaza que lo acreditan Agente de Negocios y Cónsul General del Gobierno de Bolivia cerca del de esa Provincia. De igual modo las notas dirigidas para obtener su reconocimiento, y ultimamente de la contestacion que S. E. ha juzgado de su deber ordenar se dé al expresado General.

Los motivos que han impulsado á S. E. á la repulsa de la solicitud que contienen las referidas notas, son los mas justos y el comprobante mas inequívoco de la ilustrada firmeza con que S. E. sabe sostener el decoro de su alta posicion y del caracter que inviste; como tambien del patriótico deseo de que la República de la Confederacion Argentina aparezca á la faz de las demas naciones con toda la respetabilidad á que por tantos y tan gloriosos títulos es acreedora.

Dios guarde á S. E. muchos años.
PASCUAL ECHAGUE.
De órden de S. E.
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno,)
Cayetano Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, 5 de Febrero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir con la nota circular que se ha servido S. E. dirigirle con fecha 23 de Diciembre del año próximo pasado, las cinco copias legalizadas que la acompañan, y que contienen la correspondencia que ha recibido últimamente del Cónsul de esta República en el Perú, relativas á la nueva organizacion que ha dado el General Santa-Cruz á la República Peruana, como tambien la contestacion que ha ordenado S. E. se dé al expresado Cónsul, á consecuencia de la respuesta que éste dió á la circular de 17 de Agosto, dirigida por el Ministro Secretario General del Gobierno Peruano á los agentes diplomáticos y Cónsules residentes en dicha República.

No puede ocultarse que el precitado Cónsul traspasando los límites de sus facultades, aventuró en materia de tanta gravedad y trascendencia el juicio de ese Gobierno. Esta ligereza ó debilidad le ha muy bien merecido la justa indignacion con que S. E. ha ha mirado un procedimiento tan ageno del carácter que inviste, y de la alta confianza con que se le honró.

Dios guarde á S. E. muchos años.
PASCUAL ECHAGUE.
De órden de S. E.—
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno)
Cayetano Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, 16 de Febrero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito Gobernador de Entre-Rios ha tenido el honor de recibir la nota circular que se ha servido dirigirle S. E. datada en 10 del próximo pasado Enero, é igualmente una copia adjunta de la contestacion que ha juzgado conveniente dar á la comunicacion que con fecha 17 de Diciembre último dirigió á ese Gobierno el Exmo. de Tucuman.

Por los documentos insertados en la precitada comunicacion y por varios otros indudables datos se conoce que el General Santa-Cruz pone en ejercicio funestas maniobras propias de su carácter inquieto y de su ambicion desmensurada; y es de temer que mientras este hombre abominable aparezca investido de autoridad y de poder estará siempre amenazada la Libertad é Independencia de ambas Repúblicas Chilena y Argentina, y con especialidad esta última á causa de ser limítrofe á la Boliviana en la que ese vil tirano ha logrado por desgracia establecer su despótica dominacion.

Intimamente penetrado el infraescrito de estas justas consideraciones se persuade que son las mismas que han impulsado á S. E. á indicar al Exmo. Sr. Gobernador de Tucuman la necesidad de ponerse oportunamente en guardia contra las insidiosas maquinanaciones del General Santa-Cruz, y adoptar con la anticipacion que dicta la prudencia en casos de tanta gravedad, un plan seguro de defensa y propio á premunirnos de las hostilidades que ha empezado á sentir la frontera del Norte de la República y que probablemente continuarán en lo sucesivo.

Las indicaciones que S. E. hace al Exmo. de Tucuman son á juicio del que habla las mas conducentes á la consecucion del noble objeto á que se dirigen, y las mas acomodadas á las circunstancias y estado de estas Provincias; y debe esperarse que puestas en ejecucion producirán los felices resultados que demarca S. E. en su enunciada respetable contestacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.
PASCUAL ECHAGUE.
De órden de S. E.—
(El Oficial primero del Ministerio do Gobierno)
Cayerano Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, Febrero 16 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Esteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito Gobernador de Entre-Rios ha tenido la satisfaccion de recibir la respetable nota circular de S. E. fecha 15 de Enero del presente año á la que le adjunta en copia autorizada la contestacion que ha ordenado se dé á la comunicacion del Exmo. Gobierno de Chile que por circular de 16 de Diciembre último tuvo á bien trasmitir en copia á este Gobierno.

Le ha sido altamente lisongero al que subscribe ver así en la respetable nota del Excmo. Gobierno de Chile, como en la contestacion que S. E. ha tenido á bien dirigirle la marcha uniforme con que ámbos Gobiernos se interesan en prevenir y cruzar las miras ambiciosas y despóticas del General Santa-Cruz, que no contento con haber turbado la tranquilidad del Perú y hollado los derechos mas sagrados de aquella República, maquina planes de igual naturaleza contra los Estados Argentino y Chileno.

Dios guarde á S. E. muchos años.
PASCUAL ECHAGUE.
De órden de S. E.
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno)
Cayetano Romero.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Kielsle, (Polonia) 17 *de Setiembre.* El gobierno ruso ha descubierto que en el espíritu del ejército vá formándose una conspiracion, y no queriendo dar publicidad á este asunto, se aprovecha de la ocasion para deshacerse de las personas que le son sospechosas. El general Roznieckski, gefe que fué de la alta política de Varsovia y el general conde Vicente Krasinski, edecan del Emperador Nicolas, han recibido la órden de inspeccionar en sus guarniciones todos los regimientos existentes en el Reino de Polonia. Estos generales llevan una lista de oficiales marcados por sospechosos, los cuales serán separados bajo cualquier pretesto, ó relegados del ejército activo á las guarniciones sedentarias de Siberia

El feld-mariscal Paskievitsch ha ido á San Petersburgo, llamado por el Emperador. Va acreditándose la noticia del próximo nombramiento del gran duque Miguel para virey del reino. El sistema militar que hasta aquí gobernaba al reino, ha sido sustituido por otro no tan militar en el nombre, pero mas severo é insufrible; á la arrogancia y selvatez de los pequeños generales han sucedido la astucia y la bajeza de los empleados civiles, que no reparan en ningun crímen á trueque de captarse la benevolencia del gobierno.

Se han vuelto á algunas familias los niños que les habian deportado á Rusia poco despues de la revolucion de 1830; pero ¡cual ha sido el sentimiento de sus padres al oir hablar el ruso á sus hijos sin saber una palabra de la lengua polaca, y al ver los vestidos á la usanza rusa y hasta observar los ritos de la religion griega! Los sacerdotes han annuciado en sus púlpitos, de órden del gobierno, que los refugiados polacos han sido espulsados de Paris por haber tramado una conspiracion contra la persona del Emperador Nicolas. En Cracovia la policía austriaca de Podgorze es la que vela para conservar el órden; el general Kanffman es el gefe verdadero de la república, y el único que manda en ella en union con los tres enviados de las potencias. Ya empieza á descubrirse la farsa que queria representar el Presidente Haller, gracias á la torpeza de sus amigos que, siendo todos conocidos por agentes de la Santa Alianza, estaban haciendo la corte á

en todo el curso de la campaña, ha merecido que os le recomiendo estraordinariamente.

Por último señor, ministro, todos los oficiales han tenido que manifestar un valor y una energia á toda prueba, en la situacion en que se ha encontrado el ejército. Todos han comprendido y llenado sus deberes, esponiendo muchas veces su persona á la cabeza de las tropas.

Todavia no he podido reunir los documentos que deben pasarme los comandantes de los cuerpos: luego que .esten en mi poder harán el asunto de un nuevo parte que tendré el honor de dirijiros por el próximo correo, llamando nuestra atencion sobre aquellos que entre tantos hayan merecido que se haga de ellos una mencion particular. Al mismo tiempo os manifestaré, señor, ministro, el número de muertos y heridos.

En resumen, la division espedicionaria se ha dirigido sobre Constantina sin tener que contener ninguna muestra de hostilidad. En Bona ha sido acometida por las calenturas que, han tenido á 1,800 hombres en los hospitales, y cerca de Constantina y al rededor de esta plaza se ha visto perseguida por la lluvia, la nieve, el hielo y el lodo.

La pérdida que nos ha ocasionado el fuego de la plaza y el del enemigo cuando nos siguió sobre Raz-el-Akba, ha sido pequeña al paso que los Kabilas que trataron de oponerse á nuestra vuelta han tenido mas de 400 muertos.

La division espedicionaria ha traido toda su artillería con todos los furgones que no se han inutilizado: todos los soldados cansados y heridos han sido socorridos y transportados; y por último se han establecido una guarnicion en Guelma donde puede reunirse con anticipacion todo cuanto sea necesario para hacer otra nueva espedicion.

Doy órden al comandante de Rancé para que vaya en persona á informaros de todos los pormenores, á que no me permiten estenderme los límites de un parte.

Encargo muy particularmente á mi edecan que manifieste al rey cuanto ha sabido el duque de Nemours participar de la fatiga y peligros del ejército, y del grande interes que se ha tomado por nuestros soldados en las tristes y apuradas circunstancias en que nos hemos visto.

Tengo el honor de ser &c., &c.

El mariscal gobernador general de las posesiones francesas en el Norte de Africa.—

CLAUZEL.

ESPAÑA.

El Sr. Brigadier D Ramon María Narvaez ha dirigido á S. M. la representacion siguiente:—

"Señora—D. Ramon María Narvaez, Brigadier Coronel del regimiento de infantería de la Princesa, cuarto de línea, Comandante General nombrado por V. M. de las divisiones de vanguardia y tercera division del ejército del Norte, condecorado con la Cruz de tercera clase de San Fernando y otras varias por acciones de guerra, vuestro mas fiel y apasionado súbdito, puesto à los pies del trono de V. M. se dirige con la siguiente representacion:—

Como franco militar he dicho en varias comunicaciones al gobierno consecuencias venideras, que unas se han cumplido yá, y otras van á cumplirse. Como decidido soldado de la libertad, he cargado sobre mis hombros el peso de empresas superiores á otros al parecer, y con los hechos mas que con la pluma demostraré à la nacion que estaba libre de su agovio y yo de mis compromisos para con ella; pero Señora, si el hecho que voy à esponer à V. M. por mí quedára en silencio; yo fuera tan críminal como los patricidas que lo han cometido. El 4 desfilé por frente de V. M.; el 25 el rebelde Gomez estaba destrozado por mis soldados, pasado el Guadalete; el 29, cuando iba á presentar los restos enemigos todo sin excepcion ante la ley severa de la libre nacion española, la villana, cobarde y víl envidia de mis hechos influyó en el ánimo de los soldados, cabos, sargentos y oficiales de la tercera division, y al frente del enemigo vencido por mí, que se les ponia en las manos, se me sublevó en peso; los tambores batieron el redoble de alto; los soldados unos se tendieron, otros armaron contra mí sus bayonetas; los oficiales y sargentos los apoyaron en el motin; tiré mi espada, esforcé mi voz, y me hice obedecer al pronto; pero contenida la vanguardia, la retaguardia pedia á gritos se presentára el general Alaix, y que yo muriera. Poco me hubiera importado, Señora, en ese momento el sacrificio de una vida que estimo en poco si no mediara el motivo que á continuacion se verá. Me llegué al Sr. Brigadier D. Diego de Leon, coronel de húsares, y le dije me respondiera si contaba con su regimiento para apagar á viva fuerza la insurreccion: su señoría me dijo que podia contar con su persona, mas de la tropa me habló en tono indeciso; á este tiempo se presentó á mis ojos y los del soldado, el Sr. General Alaix; creció por consiguiente el desman, y llegándome á S. E. le hice cargos severos, á los que me contestó con la insolencia de la seguridad en que se hallaba; continué diciéndole me entregára al frente de la tropa el mando de la division, conforme lo prevenia el gobierno, y se negó abiertamente á ello: dos horas, las consagradas á coronar mi triunfo, el triunfo mas deseado à la nacion, se perdieron en este desórden, y en él se gritaba por soldados del ejército español que preferian perder la causa, á que yo mandàra. Ví, Señora, que en efecto el triunfo del dia, y probablemente la causa de España, iban à desaparecer, porque la caballería de mi division estaba impaciente por salir á mi defensa.

El Sr. General Alaix se apoderó del mando sin resistencia mia; pero aun despues de conseguido esto se probó de asesinarme; y el teniente de la tercera compañía del segundo batallon de Almansa, D. Francisco Vazquez, en presencia de su general que nada puso de su parte para salvarme, arrebató un fusil á su compañía y me apunto incitando los soldados al asesinato: otros hombres inferiores en graduacion á él, y de un corazon ménos dañino, le frustraron la accion que intentó por dos veces, y que se hubiera cumplido sino en aquel momento, por la noche, á no retirarme yo en busca de mi division en vanguardia, que convenientemente habia situado en Antequera, á ver si con ella podia contribuir à enmendar los daños que habian recaido en las operaciones. En fin, Señora, miré el hecho del 29 último con frialdad bastante para juzgarlo, y creo que en la historia militar del mundo no pueda presentarse un cuadro mas complicado y críminal:—Por tanto, Señora, justicia pido, justicia enérgica y pronta y la espero de V. M.: mas si de lo contrario (como no espero) el castigo no cayera sobre la cabeza de los culpados, por ser de alta categoría ó en mucho número, yo no abrigo mezquinas venganzas; pero tampoco querré señalarme con el uniforme del deshonor ni confundirme con los asesinos de mi patria: suplico á V. M. me espida mi licencia absoluta, sin que me quede ningun fuero ni distíncion militar: asi lo espero alcanzar de V. M, seguro que España y Europa entera aplaudirán mi determinacion.—Dios &c.—RAMON MARIA NARVAEZ.

Juzgen ahora los hombres del compromiso en que se vió este digno General y luego pronuncien su sentencia para confundirlo ó para elogiarlo.

(*El Trueno.*)

—Correspondencia particular de Madrid al *Morning Herald.*

Se dice que se ha determinado en un Consejo de Ministros darle al General Narvaez el mando en Gefe del Ejército del Norte con el grado de Teniente General, así que se encuentre un buen Gefe de Estado Mayor á quien asociarlo, cuyo empleo ha sido desempeñado hasta el tiempo de Córdoba por los mas hábiles oficiales de artillería. De este modo quedará satisfecho el General Narvaez en su cuestion con Alaix.

Espartero está generalmente enfermo y se ve casi siempre en la precision de hacer cama.

Se trata de poner á la cabeza del ejército un General nuevo y con prestigio.

Espartero tiene mas opinion de valiente que de talentos militares. El 9 dirigieron comunicaciones de Bilbao á este General diciéndole que no se diese priesa por socorrerlo ántes de haber completado todos sus preparativos, pues la plaza tenia víveres y municiones para resistir algun tiempo. Cuatrocientos enfermos y heridos de Portugalete llegaron el 9 á Santander y Santoña. Espartero ha repasado el Rio y espera á Irribarren y Oraa con seis batallones y la legion francesa de Orduña. Se supone que los carlistas han retirado su gruesa artillería desde la aproximacion del ejército de la Reina, desde cuya fecha no se ha oido un solo cañonazo. Los sitiados abandonaron el fuerte San Agustin, que los sitiadores ocuparon inmediatamente rompiendo un terrible fuego de mosquetería sobre el arenal ó paseo de Bilbao, entonces los sitiadores hicieron una atrevida salida arrojaron á los carlistas de su posicion y demolieron el convento.

Hoy habia mucha actividad en la bolsa á consecuencia del buen estado de la defensa de Bilbao. La division portuguesa entró en Valladolid, habiendo salido de Salamanca con destino á Burgos y Miranda del Ebro.

Las noticias de la república del Centro-América que hemos recibido por la via de la Habana son satisfactorias. A fines de Agosto reinaba tanto en Goatemala como en los demas estados, el mayor órden y la mas completa tranquilidad, ni habia el mas leve temor de que se alterase en adelante. Antes bien, parece que las cuestiones políticas van dejando el campo libre al comercio, á la agricultura y á las artes, á que todo el mundo se va dedicando, al paso que cuentan con la estabilidad del gobierno, y por consiguiente con la seguridad de personas y propiedades, cuyas garantías solas son bastantes para hacer florecer un pais, cuya naturaleza convida con ópimos frutos á la mano que con un descansado cultivo quiera ayudarla. El comercio parece que va prosperando con mas que ordinaria rapidez, de modo que las gentes ven delante de sí una perspectiva mas lisonjera que nunca.

Sigan pues los centro-americanos en la carrera de los progresos, respétense las leyes de la justicia, de la seguridad, de la libertad individual, dejen que el espíritu de empresa se desenvuelva sin encontrar estorbos, y marche el gobierno como ahora allanando el camino á toda clase de industria, y muy pronto verán como atraen à su pais inmensos capitales, que pongan en movimiento y hagan eminentemente productivos los infinitos recursos que tienen á la vista, tal vez sin conocerlos.

—Parece que el cólera-morbo que se habia dejado sentir en Belize, poblacion inglesa en Honduras, en donde hizo algunos estragos en la gente de color, iba ya desapareciendo, sin que hasta últimos de Agosto se hubiese comunicado á ninguna de las otras poblaciones de la costa.

ESTADO ORIENTAL.

(*Del Universal de Montevideo del* 23).

Por cartas de la frontera del 15 y 17 del corriente, sabemos que parte de la infantería de los Republicanos del Rio Grande que habia emigrado para este Estado, ha sido desarmada y dispersa por nuestras autoridades. Un individuo que ha llegado de los Conventos, con procedencia del interior de aquella provincia, dice haber sido derrotada la vanguardia del ejército imperial, que se componía de 3 á 400 hombres por la fuerza del mando del Coronel Neto.

Las fuerzas republicanas adquirian un aumento notable por el nuevo sistema de guerra que adoptaron.

Las últimas noticias que tenemos de la campaña hacen ascender el grupo de sublevados que capitanea el mulato Luna à 160 hombres.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires los 27 de Febrero de 183[illegible].

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Cora*, capitan Hamilton, á M'Crackan y Jameson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Frisk*, capitan Whiteway, á Rennie, Macfarlane y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Asia*, capitan Guillermo Bloomfield, á Lafone Barker y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Nautilus*, capitan Grayburn, á Brownell, Stegman y Ca., cargando para Londres.
Bergantin *Ituna*, capitan A. Sanderson, á J. Best hermanos, cargando para Liverpool.
Bergantin *Mary Jones*, capitan Fishley, á John A. King, cargando á Montevideo á cargar para Inglaterra.
Bergantin *Stirlingshire*, capitan Bronn, á Brownell, Stegman y Ca., para Liverpool.
Bergantin *Malcolm*, capitan Macolm, á Nicholson, Green y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Isabella*, capitan D. Smith, á Rennie, Macfarlane y Ca., cargando para Liverpool.

AMERICANOS.

Bergantin *Orleans*, capitan E. Alkins, á Zimmerman, Frazier y Ca., despachado para Nueva-York.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Roberto Pearson, á D. Daniel Gowland, cargando para Nueva-York.
Barca *Leopard*, capitan José Bartlett, á D. Jacobo Flint, cargando para Nueva-York y Boston.
Goleta *Virginia*, capitan E. Laudeman, á D. H. Poucel y Ca., cargando para el Janeiro.
Bergantin *Rowena*, capitan Eduardo Drow, á D. Daniel Gowland, cargando par Nueva-York.
Bergantin *Sultana*, capitan Willis, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Baltimore.

FRANCESES.

Fragata *Constance*, capitan Prosper Soreau, á D. Fernando Delisle, descargando.
Barca *Alfred*, capitan Gautereau, á Guerin Seris y Ca., cargando para Marsella.
Barca *Clemence*, capitan Jaurregueberry, á Guerin Seris y Ca., descargando.

ESPAÑOLES.

Polacra *Minerva*, capitan Donemech, á D. Felipe Llavallol, descargando.

HOLANDESES.

Galeota *Juliene*, capitan Poodts, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Hirum*, capitan C. L. Wardinyerd, á Lafon, Barker y Ca., cargando para la Habana.
Fragata *Cimber*, capitan M. J. Maag, á C. H. Andersen, cargando para Boston.

BELGAS.

Galeota *Maria*, capitan Solter, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para Antuerpia.

SARDOS.

Polacra *Tetis*, capitan Angel Pirangielo, á Zumaran y Tresserra, cargando para Bahia y Fernambuco.
Polacra *Nuestra Señora de la Misericordia*, capitan Rocatagaliete, á L. Amadeo, cargando para Génova.
Berganrin *Temistocles*, capitan Juan Cevasco, á D. Luis Amadeo, cargando para Génova.

BRASILEROS.

Bergantin *Union Feliz*, capitan José F. da Silva, á D. José P. Carneiro, cargando para el Janeiro.
Bergantin goleta *Gertrudes*, capitan Alejandro J. Diaz, á Don M. A. Ramos, para el Brasil.
Bergantin goleta *Bella Angélica*, capttan Manuel A. de Anunciacion, para el Brasil.
Bergantin *Monteiro*, capitan Antonio A. Cruz, á D. Juan de S. Monteiro, cargando para el Brasil.
Bergantin *Dos Hermanos*, capitan José C. de Avellar, á D. Manuel A. Ramos, para el Janeiro.
Bergantin *Licia*, capitan Joaquin A. de Silva, á D. Manuel A. Ramos, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Cacique*, capitan José J. de Oliveira, á D. Manuel A. Ramos, para el Parnaguá.
Bergantin goleta *Olivera*, capitan J. O. Barreros, á D. Manuel A. Ramos, para el Brasil.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 23, 24 y 25 del corriente.

Cueros vacunos	907
Cueros de carnero....(doc.)	174
Cueros de nutria	334
Becerros	20
Arroba lana	54
Arrobas crin	22
Fanegas trigo	529
Quesos	296
Manteca	6
Arrobas grasa	38
Fanegas cebada	60
Cueros de potro	7

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 24 del corriente.

Cueros vacunos	228
Cueros de carnero	968
Arrobas grasa	8
Arrobas crin	16
Arrobas lana	83
Fanegas trigo	162

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 24.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	7
Muertos	1
Existentes	234

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 27.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	118	4		
——Pátrias	117			
Pesos fuertes	7	2		
——Pátrios	7	1¼		
——Patacones	7	2		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	60			
Acciones de Banco..(sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 24.

3.ª PUBLICACION.

D. Ramon Dominguez,	Montevideo
Carlos Bassini,	idem
Nicolas Orores,	Chile
José Maria Herrera,	Córdoba
Pastor Plaza, una sirvienta,	idem

DIA 25

2.ª PUBLICACION.

D. Luis Vila,	Montevideo.
Aubery Edwards,	Norte America.
Amado Bonpland, un sirviente,	San Borja
Juan Antonio Lanusse,	Montevideo.
Eugenio Lezama,	idem.
José Velazquez,	Santiago
Maria Rodriguez, (negra libre)	Montevideo.

DIA 27

1.ª PUBLICACION.

D. Petrona Sales,	Entre-Rios
Miguel Darregueira,	idem
Germán de Tarrarte,	idem
Palerino Huergo,	Estados Unidos
Clara Garcia, 2 hermanas, una hija,	Santa Fé
Eustaquio Garcia,	idem
Bonifacio Sosa,	Montevideo
Teresa Abad	[illegible]

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 27.

DE HOMBRES.

Entraron................ 3
Salieron................ 19
Muertos................. 1
Existentes..............230

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro.............	118	4		
——Pátrias.............	117			
Pesos fuertes............	7	2		
——Pátrios.............	7	1½		
——Patacones..........	7	2		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada..................	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	60			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 28.

á Willatt, Wilson y Ca.
11 cajones lata; 1 id. navajas de barba cabo de hueso y de marfil; 1 cajon cuchillos de mesa cabo de hueso y cuchillos de punta cabo negro y blanco de 6 y 7 pulgadas.
á Nickilson Green y Ca., Universidad 70
1 cajon hilo de ovillo; 1 id. nanquines; 1 id. listados; 4 id. zarazas surtidas; 2 id. panas labradas; 1 id. cotonias surtidas; 1 fardo lienzos.
á D. Tomas Rousse Cangallo 97½
45 sobornales yerba.
á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
28 sobornales yerba.
á D. José S. Correa.
37 petacones tabaco.
á D. Guillermo Orr, Piedad 106.
4 cajones bretañas de hilo.
à Carlisle, Balcarce 61.
6 cajones linoes; 10 id. muselinas rayadas á cuadros y bordadas.
á Zinmerman Frazier, Belgrano 66.
6 cajones abanicos de palma y de seda para chimenea.
á D. Guillerme y Juan Blach, Repres. 57
8 fardos lienzos; 3 idem brines; 1 cajon muselinas de luto.
á D. John A. Kimg.
17 fardos lienzos; 1 id. bramantes; 2 cajones zarazas.
á D Andres Rosa, Potosí 147.
40 cajones vidrios.
á Parlane Macalister, Federacion 58.
3 fardos lienzos; 3 cajones zarazas; 1 idem pañuelos de paño; 1 id. coletas; 2 id. bramantes; 1 id. irlendas; 2 id. pañuelos de seda; 2 fardos lienzos; 1 cajon medias de seda
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
1 fardo gorros; 1 baul bordonas, pañuelos de seda, gorros de lana, ejemplares de la Istoria Romana y cuadernos de música; 1 idem diccionarios españoles, obras de Gutierrez, gorros de lana, bordonas &c.; 1 idem cuerdas de 1, 2 y 3; 1 idem ejercicios cotidianos y pañuelos toledanos; 1 baul ejercicios cotidianos; 9 fardos hilo de acarreto; 9 idem de piolas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Spider*, del Rio Janeiro el 15 del corriente, de Montevideo el 26, conduciendo la balija del Paquete *Sperg*, de Falmouth, del mes de Diciembre.

Barca hamburguesa *Reform*, capitan Schildnecht, de Hamburgos el 12 de Noviembre, consignado á D. C. H. Anderson, con 300 carneros y ovejas merinos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Cármen*, patron Salvador Farmusa, al Uruguay.
Lanchon *Esperanza*, patron Jacinto Aycardo, á la Colonia.
Balandra *Cármen*, patron Jorge Squaschafino, al Rosario.
Lanchon *Federal*, patron Benito Castaño, al Rosario.
Queche *Fortuna*, patron Domingo Antonio, á las Vacas.
Garandumba *San José y Animas*, patron Juan Maria, al Yancay.
Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, al Rosario.
Chalana *Entre-Riana*, patron Vicente Garcia, al monte.
Balandra *Fortuna*, patron Vicente Carrega, á Goya.
Queche *Pato*, patron Esteban Ricardo, á las Vacas.
Balandra *Rosario*, patron Agustin Castillo, al Paraná.
Balandra *Vigilante*, patron Juan Bautista Zifredi.
Balandra *Amor Constante*, patron Antonio Negro.
Balandra *Joaquina*, patron Luis Catori, á la Banda Oriental.
Balandra *23 de Setiembre*, patron Pedro Palomare, al Gualeguay.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata dinamarqueza *Cimber*, con destino á Nueva York, lo despacha su consignatario D. H. Anderson, calle de la Universidad núm. 12.

☞ El Bergantin americano *Rowena*, que se anunció abria Registro el Sábado, es despachado por su consignatario D. Daniel Gowland y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Orleans*, con destino á Nueva York, despachado por sus consignatarios Zimerman Frazier y Ca.—Cargadores.
Por los mismos, 300 cueros vacunos, 77 pipas con 3000 arrobas sebo derretido, 206 fardos con 4926 docenas cueros de carnero, 6 dichos idem con 192 arrobas cerda de caballo, 3 dichos idem con 99 id. id. de vaca, 5 id. con 305 docenas pieles de nutria, 3 idem con 189 cueros de vaca, 1 barrica con 30 docenas herramientas de carpintero, 9 cajones con 9 docenas hachas, 1 id. con 63 alesnas, 131 cabos de acha.
Por Daniel Gowland y Ca., 710 cueros vacunos, 34 fardos con 913 docenas de carnero, 1 dicho con 25 arrobas lana de id., 2 dichos con 304 docenas pieles de nutria, 1 dicho con 179 cueros de chancho, 16½ docenas dichos de zorro, 1 dicho conteniendo 556 libras pluma de avestruz corta, 55 id. larga, 72 id. negra.
Por O. J. Hayes y Ca., 2 pipas, 9 medias, 18 cuarterolas y 12 barriles, con 300 docenas lenguas saladas, 1069 cueros vacunos, 12 fardos con 302 arrobas lana de carnero.

Bergantin brasilero *Union Feliz*, con destino á Puertos del Brasil, despachado por su consignatario D. José Pereira Carneiro, con carne tasajo, cajones velas, barricas y bolsas harina, cueros vacunos, idem de carnero.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con carne salada.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 27.

A D. Remigio Gonzales Moreno, 170 cueros vacunos, 12 arrobas lana, 84 arrobas crin, 1460 picanillas—á D. Francisco Mohr, 165 vegigas grasa, 160 arrobas sebo, 650 quintales carne salada, 2300 astas, 24 arrobas lana, 29 arrobas crin—al patron José Felix, 600 quintales carne salada.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Antuerpia.—Galeota belga *Maria*, el 1.° de Marzo á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes.

La Goleta VENUS, dará la vela el 4 del entrante Marzo, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana.
f27 4p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la Balandra ROSITA. El que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir en la calle de Venezuela número 56, donde darán razon f25 6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la muy velera balandra SAN JOSE ESPERANZA, á principios de la presente semana sin falta; admite carga y pasageros que recibirán un buen trato. Ocúrrase á la calle del Peru núm. 13½, antes de la Florida.—Tambien darán razon de tres juegos de piedra de la mejor clase de la Banda Oriental.
f24—5p

Para la Colonia y Mercedes.

Saldrá el 2 ó 3 del entrante la balandra *San Luis*. Admite carga y pasageros. Para tratar véase á su patron calle de la Victoria núm. 191.
f25—5p

For Liverpool direct.

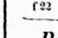
The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," *captain David Smith,* 221 *tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees*
RENNIE, MACFARLANE & Co.
f22 36 calle de Potosi.

Para Sandú y Rio de la China,

Saldrá la muy velera balandra CARMEN; admite carga y pasageros para dichos destinos. Los señores que gusten tratar véanse con su patron en el Café de la Aduana. f22—4p

Para el Rio de Janeiro.

Saldrá al fin de Febrero la hermosa y muy velera Goleta americana VIRGINIA, su capit. Eduardo Landman. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á sus consignatarios
POUCEL Y Ca.,
f9 20s Chacabuco No. 13.

Para Marsella y Génova.

Saldra sin falta el último del presente Febrero el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata; buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio; véanse con su consignatario—
LUIS AMADEO,
e20—s Calle de la Paz, No. 56

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

Un conchavado en la calle del Restaurador, ántes de la Biblioteca, No. 124. f 28—4s

Aviso á los Fabricantes de Velas.

En el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos. f28 30p

Aviso.

Si alguna persona de familia necesitase del servicio de una Señora pobre, para ama de gobierno ó cuidado de niños, puede ocurrir á esta Imprenta, dejando el número de la casa de su habitacion, á donde se le presentará la interesada.
f28 4p

Se necesita,

Un hombre ó un muchacho que sepa el idioma del pais y el aleman para ocuparlo en el campo, que siendo de buena conducta se le hará un buen partido. Ocurran á la fonda frente á la Sala de Representantes.
f28—4p

Aviso.

Francisco Gras y Santiago Orel, tienen el honor de anunciar al Público, y á sus amigos, que han comprado la Fonda de la Marina, situada calle de Cuyo número 1, en la que sirven con el mayor esmero y prontitud, á precios equitativos. f28 4p

¡ Viva la Federacion !

Se necesita una jóven para Preceptora del Colegio de Niñas Huérfanas La que se considere con las aptitudes necesarias para desempeñar este destino, puede personarse en la casa habitacion de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle de Chacabuco número 182. f28 3g

Aviso á los dependientes de Botica.

Se necesita uno que tenga buenas aptitudes. En esta Imprenta darán razon.
f28—4p

Ejercicio para el trance
DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS *SAGRARIOS.*

ESTACIONES DE LA VIA-SACRA.

LAS SIETE PALABRAS.

Se hallan en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Se venden,

Cajones vacios grandes. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 47. f28—6s

Se vende

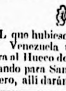
Un criado de todo servicio, de edad de 28 años. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria número 102.
f27 5p

☞ *Aviso.*

El que hubiese perdido hoy dia de la fecha en la calle de Venezuela un envoltorio de papeles moneda corriente, ocurra al Hueco de Lorea una cuadra para el campo y despues doblando para Santa Lucia la vieja, casa de Doña Agustina Armero, alli darán razon. f27 2p

D. Narciso de A. Martinez, sus hijos y Doña Maria Ignacia Agüero, esposo, madre y demas deudos de la finada Doña JOSEFA FERNANDEZ AGUERO DE MARTINEZ (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos, á quienes no se les haya pasado esquele por olvido natural: se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada, el dia 1.° de Marzo á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán reconocidos. f27 2p

Aviso Interesante.

En la calle de los Representantes número 251, se precisa de una conchavada para la cocina. Se advierte que solo se tomará llevando buenas recomendaciones. f27 4p

☞ *Aviso.*

El que abajo firma, ha trasladado su almacen de la calle de Potosí número 72, á la del Perú número 51.
f23 3p *Ramon Idoyaga.*

AMA DE LECHE.

Una morena sana y robusta busca conchavo para criar. Ocúrrase á la calle de Potosí en la Nacion Quisaman, que allí darán razon. f27—3p

¡ Viva la Federacion!
COLECTURIA GENERAL.
Aviso al Público.

De órden de la Colecturia General se anuncia al Público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos siguientes—
3½ docenas fuelles para chimenea,
4½ idem tiradores de algodon,
3 gruesas lapices,
5½ docenas plumas de acero con sus lapiceros,
4 cajoncitos con 72 lunas de espejo,
24 paquetes tiras bordadas con 12 tiras cada paquete averiadas,
6 pañuelos bordados idem,
12,500 plumas de escribir,
109 juegos crisoles de á 3, 4 y 5 cada juego,
180 astas, 10 cueros de nonato,
6 espadas vainas de laton,
1 recado y su carona,
1 pellon de hilo,
1 sobre-puesto de zuela,
1 freno con copas,
2 piezas bramantes
60 bonetes para hacer sombreros,
6 ollas de fierro,
En cuya virtud se invita á los interesados á que concurran á sacarlos en el término perentorio de 15 dias contados desde esta fecha, vajo apercibimiento de que si asi no lo ejecutan perderán el derecho que á ellos tienen y se venderán en público remate segun órden establecido y sin admitir reclamacion alguna pasado el término indicado. Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.
f 22—15g *Francisco M. Ramiro.*

Interesante á todos

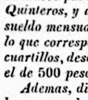
Se ha publicado por la Imprenta Argentina *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*
Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.
Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

ALMANAQUE de ESCRITORIO
Para el año 1837.
Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista, número 107.
El Miercoles 1.° de Marzo, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos—
10 piezas bayetas de pellon grana, averiadas
10 idem idem de idem pasa, idem
100 docenas pañuelos de Paliacat, idem
Bretañas de hilo de 4 cuartas, idem
150 piezas muselinas labradas
100 piezas zarazas
2 fardos bayetones superiores
25 piezas pieles del diablo.
500 piezas bramantes finos averiados
Con otros varios efectos averiados y sanos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.
El Juéves, 2 de Marzo, á las 11 en punto, se han de han rematar indispensablemente, por conclusion de una cuenta—200 botijuelas de aceite de comer, 50 canastos idem idem, 12 bolsas azucar, 10 cajones pasas de uva moscatel, 2 bocois galleta amerina, 119 rollos tabaco negro del Brasil, aceitunas eprensadas; y otros articulos.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

El Jueves 2 de Marzo, á las once en punto de la mañana, en la casa Quinta sobre la Barranca que mira al camino de Barracas del finado Sr. General D. Juan Ramon Balcarce, y por tener que desocupar la casa se rematará todo el menage que consiste en una coleccion de muebles de primera clase, 1 cómoda con tocador, 1 id. sin él muy finas, 1 ropero idem, 2 mesas de arrimo id., 1 idem de idem mas grande, 1 id. para té idem, 2 cujas muy buenas, 1 docena sillas de esterilla id., un sofá id., un escritorio id., 4 cuadros de Alejandro Magno, 2 idem de Stora y Hebe, 2 idem de la Batalla de Navarino, 6 idem de la destruccion de la familia de Luis XVI, un relox de sobre-mesa muy bueno, una cómoda fina con armario, una arpa mui buena, un lavatorio de caoba idem, un relox para la pared, uno idem de oro para bolsillo de hechura moderna, dos bombas, una araña hermosisima, una cuja camera, un coche con guarniciones de buena construccion y rodado, unas guarniciones nuevas para birlocho, y otros varios útiles para el uso de casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De Pianos y demas Muebles.

El Viernes 3 de Marzo, á las 11 de la mañana, para arreglo de negocios se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo lo existente en la casa número 96, calle del Perú antes de la Florida y son los siguientes:—
Un piano hechura de pierna de calson muy bueno, 3 dichos cuadrilongos, 1 idem perpendicular, 2 banquitos para idem, 3 relojes de campana, un escritorio portatil, una alacena con vidrieras, una estufa con 6 caños, espejos grandes y chicos, figuras doradas y bandejas, barnis fino, dicho mas superior, un sofá de madera, algunas puertas con vidrieras, vasos, copas y platos medianos de cristal, sillas de madera americanas, una alfombra de jergon, candeleros, tocadores, mesas de varios tamaños, 1 silla nueva de hombre para montar, otros varios útiles y menudencias existentes para uso de casa,
Al mismo tiempo para chancelacion de una factura de loza, se rematarán algunas docenas de tazas pintadas para caldo, fuentes ondas y planas blancas y de orilla, platos de loza azul fina playos y ondos.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 25, 27 y 28 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Carvallo, calle de las Artes número 187, tasada en 19,255 pesos 6½ reales moneda corriente. Buenos Aires, Febrero 24 de 1837.

Teodoro Montaño,
f27 Escribano Público y de número.

Atencion

A la abrasadora quemazon ó verdadero Baratillo en la calle de los Representantes número 24——A SABER—

Tafetanes anchos de diferentes colores, muy buenos, á 20, 25 y 30 reales
Macedonias de colores para vestidos de baile á 3 pesos
Vestidos de cambrai bordados de realce en seda á 15, 16 y 17 pesos
Condores ó géneros de la India para vestidos, anchos, muy firmes, á 11 y 12 reales
Cocos franceses de gusto para luto, muy finos, á 10 y 11 reales
Pequines franceses á 6, 7, 8 y 12 reales
Indianas francesas firmes á 7 y 7½ reales
Zarazas oscuras muy firmes á 6, 6½, 7 y 8 reales
Idem para colcha francesas á 5, 5½, 6 y 7 reales
Idem antes para vestido, finas, á 7 y 8 reales
Idem de colores á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 reales
Cantones obscuros dobles á 12 y 14 reales
Paños entrefinos á 10 pesos
Un sartido de pieles y cotones baratos
Irlandas de hilo con 14 varas pieza á 27, 28 y 30 pesos
Bramantes de hilo anchos á 2 pesos
Platillas de hilo de 33 varas á 30 ps. pieza y vara á 7 rs.
Alemaniscos de hilo anchos á 14 reales
Idem adamascados á 3½ pesos
Pañuelos franceses, imitacion de seda, firmes, á 8 reales
Idem guigales en percal á 7 reales y 10 pesos docena
Idem de rebozo alemanes de 7 cuartas, fondos oscuros á 5 y 5½ pesos
Idem bordados de realce á 10, 11 y 12 reales
Id. granadinos para taparse de mucho gusto á 25 y 30 ps.
Idem de Tibé hermosos á 25 y 30 pesos
Idem cristinos á 23, 25 y 28 pesos
Idem porteños á 16 y 17 pesos
Idem de la China á 28, 36 y 40 pesos
Idem de raso floreados á 3 y 3½ pesos
Idem de gacilla buenos á 3½ pesos
Un surtido general de listados á diferentes precios, muy baratos
Casimiras á cuadros de la India á 4 pesos
Trué de algodon fino á 7, 8 y 9½ reales
Capotes de barragan á 30 y 40 pesos
Medias de seda á 4½, 5 y 8½ pesos
Guantes de seda á 12 y 14 reales par
Esclavinas de mucho gusto á 14, 15, 20, 30 y 40 pesos
Corinas largas á 20 pesos
Mantas españolas blancas y negras de muy buen gusto á 20, 25 y 30 pesos
Un surtido de velos y pañuelos de punto, diferentes tamaños, baratos
Encages anchos bordados á 3, 4, 5 y 6 reales
Blondas negras anchas á 1 real

Todas las personas que se dignen concurrir á la espresada Quemazon ó Baratillo, podrán ver un surtido mucho mas estenso del que se anuncia, y se darán á unos precios muy equitativos. f27 10p

Interesante.

SE previene á los Señores del gremio de Panaderos y fabricantes de harina, que en la muy conocida casa del Sr. Viñas, hoy del Sr. Gonzalez, se reciben moliendas, asegurando la mayor pulcrosidad. Tambien se venderá buen pan.

O'GORMAN.
f27 6p

Interesantísimo.

PARA chacelacion de cuentas, se ofrecen los siguientes efectos á precios muy moderados, en la casa número 12 calle de la Universidad—

Papel de cartas, larga mena,
Idem corta id.,
Abanicos de la India,
Rasos de colores de mucho cuerpo,
Cajas de pintura fina con todo lo necesario,
Celosias de ventanas de la China,
Idem idem mas finas,
Cuerdas de guitarra y de violin surtidas,
Tantos ó fichas de nacar,
Cintas tupidas para cinturon,
Cintas de medio liston muy dobles y buenos colores,
Pañuelos de seda negros de buena calidad,
Gros de seda liso color punzó,
Pañuelos blancos de seda lisos,
Idem idem adamascados,
Idem punzoes idem,
Idem blancos de cambray de yerbas,
Gacilla de seda verde adamascada,
Fleco de seda punzó,
Chaquetas de mahon blanco,
Botones grandes de nacar,
Lentejuelas de oro y de plata
Yesqueros con eslabon y yesca,
Juegos de corales,
Felpa de seda para chalecos.

f27—30p

Se compra

UNA silla de montar á caballo acolchada de las antiguas españolas, que no esté quebrada; el que la venda ocurra á la calle de la Federacion número 8, cuarto alto de balcon.

f27 4p

Breviarium Romanum

CLEMENTIS VIII & Urbani VIII auctoritate recognitum. Addites etiam officiis Sanctorum hispanorum &c. &c., 5 tomos pasta fina de 1832.

Catecismo de Fleury con láminas; Ovidio con notas; Oficio de la Semana Santa con láminas finas, &c. &c. Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú número 60, cerca del Correo viejo. f27 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas de ciudad y campaña del Estado, y á los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Febrero, por lo que espera ocurriran desde hoy á las 6 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1837.
f27— CABELLO.

Se vende

La Quinta en Barracas de la Señora de Terrada. El que se interese en su compra ocurra á la calle de los Representantes número 251.

f27 4p

Sirvienta.

SE necesita una que sea de alguna edad y circunspeccion, para lo interior de una casa de tres personas; se le dará un buen estipendio siendo buenas sus aptitudes, y si fuese esclava se le tomará para beneficiarla. En la calle del Perú, (antes de la Florida) número 185, darán razon. f27 8p

Aviso

Se vende un criado por no querer servir en la casa, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. El que quiera ocurra á la casa que sigue al número 232, calle de Belgrano.

f24 4p

Aviso.

SE vende el hermoso rincon de Lopez situado al Norte como á 18 leguas de la capital, compuesto de dos y media leguas cuadradas, mas ó ménos, con el frente al rio Paraná, circundado de arroyos permanentes, campos hermosisimos y los mas elevados de esta provincia, con puestos, lavaderos, bañados firmes, y lo mejor que se puede desear tanto para ganado vacuno como para merinos por ser libre de carretilla.

Se vende una estancia en la Banda Oriental con las existencias siguientes, 2000 cabezas ganado vacuno, 2500 ganado lanar, entre estas 500 mestizas, 51 carneros merinos, como 300 cabezas yeguarizo, como 100 caballos y relomones; buenos ranchos nuevos, corrales grandes de buena madera &c. Los campos son arrendados, superiores, y con aguadas permanentes; se recibirá en pago una casa en ésta si está situada en buen barrio.

Se venden terneros de esta yerra.

Se compra una estancia que esté á una distancia como de 20 á 40 léguas con buenos campos, aunque sean en enfiteusis.

Se toma dinero á réditos sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen. Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somosa, calle del Perú. núm. 23. f27—

Aviso al Público.

SE previene á los Señores y Señoras que necesiten ventosas, sangrias ó sanguijuelas, recien venidas de Europa, que se venden á un precio muy acomodado, y se pondrán á 12 reales, en la calle de Cuyo número 208, cuartos de D. Reimundo Rial, de San Nicolas una cuadra para la Plaza nueva doblando para el campo, sobre la izquierda, en la Barberia de

f25—5p FELIZ LEON.

Se vende,

Una casa esquina; con mostrador, armazon &c., con trastienda, un cuarto, cocina y pozo de balde, y un cuarto á la calle; con 30 varas de frente y 40 de fondo. En la calle del Restaurador Rosas, núm. 212, darán razon.

f25 4p

Se alquila

Una casa de seis piezas, cocina, dos patios, pozo &c., situada en la calle de Venezuela núm. 114. En la misma casa darán razon. f25—4p

☞ *Cocinero.*

SE necesita uno; en la calle de Maypú número 4, darán razon. f25—4s

¡Interesante!

SE vende un terreno compuesto de una y media cuadra cuadrada, con un edificio propio para barraca ú otro giro, incluso una casita con cinco piezas de habitacion, situado en el camino de San José de Flores, un poco mas adelante de la Capilla de D. Carlos; se dará en las dos terceras partes de su tasacion, ó se combiará por una casa que no esté muy retirada del centro de esta ciudad. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 166. f25—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se han de celebrar nuevas almonedas y remate de la casa panaderia y demas existencias contenidas en el inventario de embargo de la propiedad de D. Carlos Naon, vecino de San José de Flores, que han sido retasadas por la cantidad de 72,799 pesos ½ real, sobre cuyas dos terceras partes hay ofrecida la cantidad de veinte y cinco pesos; y se señalan los dias 1, 2 y 3 del próximo Marzo para dichas almonedas á las puertas del Consulado desde las once de la mañana hasta la una. Las personas que se interesen en la compra y quisieren imponerse de la nueva tasacion, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Febrero 25 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.
f25—4p

Se vende,

SAL de Setubal á bordo, blanca y grano grande. Ocurran calle de Maypú núm. 45.

f25—12s

Aviso.

SE vende en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, ó se cambia tambien por otra situada en esta ciudad, una casa de azotea con 15 viviendas, 1 almacen, cocina, lugar, 2 pozos, 500 árboles frutales: cuyo terreno se compone de 5,800 varas cuadradas cercadas de pared, que forman dos esquinas y tres frentes, á saber el primero de 30 varas al N. O. con vista al rio: el segundo con 70 varas al S. O. en la misma plaza; y el tercero con 100 varas al Suesto. Quien se interese en la compra ó cambio podrá ocurrir á la calle de Belgrano número 49. f49—2p

Se vende,

Por el ínfimo precio de *seis mil* pesos la casa situada en la calle de Maipú frente al número 302, dicha casa está edificada en terreno de 9 varas de frente y 40 de fondo, y su edificio consta de 4 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas: toda es de azotea y construida ahora 4 años. Para verla ocúrrase á la casa contigua, y para tratar al encargado de su venta, calle del Cerrito frente al número 9.

f25—4p

Se necesita á la mayor brevedad.

EN la calle de Chacabuco al lado del núm. 174 una ama de leche, y teniendo esta buenas recomendaciones de su conducta, se le pagará un buen salario. f21—4p

☞ *Aviso.*

SE desea acomodar un cocinero de muy buen servicio, y dará buenas recomendaciones de su conducta. En la calle del Perú número 126 darán razon.

f24—4p

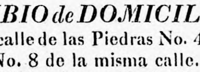

CAMBIO de DOMICILIO

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se halará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las lo.s hasta las 6 de la tarde. f23 4p.

Aviso,

LA persona que necesite de un individuo, ya sea para mayordomo de alguna estancia, ú otro cualquiera establecimiento puede ocurrir, ó hacer avisar en la casa calle de las Piedras núm. 242, obligándose á dar las fianzas que se le pidan por su conducta y desempeño. f24—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía de Puerto.

HABIENDOSE ahogado frente de la Ensenada D. Luis Castañeto, que venia de pasage en la Balandra CORRENTINA, y existiendo depositadas algunas prendas de vestuario pertenecientes á este individuo, se previene á sus deudos inmediatos ocurran á la Capitania de Puerto en donde haciendo su legítimo parentesco les serán entregadas.

f24g

Al que quiera acomodarse.

SE necesita un jóven que tenga regular letra, y buenas recomendaciones; para un escritorio. El que tenga estas cualidades ocurra á la calle de la Victoria núm. 181.

f24 4p

☞ *OJO.*

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes articulos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel floreto superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola ó hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Málaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera

Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal agreta, jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas.

f24 15s

LITERATURA.

En la Nueva Librería de MOMPIE E ISAC, calle de la Reconquista número 72, se hallan las obras siguientes—

MEDICINA Y CIRUGIA.

Nuevos Elementos de Medicina arreglados á la Nosografia por Capuron, 1 tomo; Elementos de Patología General por Chomel, 1 t: Tratado Elemental de Fisiología por Mr. de Magendre, 3 t; Principios Generales de Patologia por Andral, 3 t; Nuevo Manual de Anatomia por Magrier, 1 t; Tratado de las Ulceras de las Piernas, 1 t; Elementos de Farmácia por Carbonell, 1 t; Compendio de Farmacolégia por Carrasco, 2 t; Formulario Portátil por Richard, 1 t; La Medicina Curativa por Mr. Le-Roy, 1 t; Diccionario de Fiebres por Nuñez, 1 t; Tratado de Medicina Práctica por Nistew, 1 t; Tratado de Operaciones de Cirugía por San German, 1 t; Compendio de Medicina por Braseris, 1 t; Elementos de Botánica por Bichard, con láminas, 2 t; Foxicología ó Doctrina de Venenos y sus antidotos por Plenck, 1 t; Enfermedades Nerviosas ó el Onanismo por Fisot, 1 t; Compendio de Medicina Práctica por Sanz, 3 t; Fernandez Principios de Cirugia, 1 t: Compendio de Clinica Médica por Marlinet, 1 t; Compendio Anatómico por Lopez, 2 t; Revolucion de la Medicina por Cabanis, 1 t: Enfermedades Gotosas por Borthez, 1 t; Enfemdades de la Gota por Corte, 1 t; Curso de Cirugia, 1 t; Compendion Elemental de Fisiologia, por Coll, 1 t

DEVOTOS.

Imitacion de Cristo por Kempis, en castellano, 1 t; Ejercicios Espirituales de la Madre Agreda, 1 t; Finezas de Jesus Sacramentado para con los Hombres, 1 t; El Cristiano en el Templo por el Marques de Caracciolo, 1 t; Epistolas Católicas de San Pedro, San Juan, Santiago y San Judas, 1 t; Directorio de la Confesion General por porto-Mauricio, 1 t; Ejercicios de San Ignacio de Loyola por Turrubia, 2 t; Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 t; Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes, 1 t; El Alma al Pié del Calvario, 2 t; Ordinario de la Misa, 1 t; Semana Santa, 1 t; Espiritu de la Biblia, 1 t; Milagros de Jesu-Cristo, 1 t; Ramilletillo de Divinas Flores, 1 t; Craset, Consideraciones Cirstianas para todos los dias del año con los Evangelios de todos los Domingos, 4 t: Vida de Santa Getrudis, 1 t; Vida devota por Sales, 1 t; La Biblia Bulgata Sátira por D. Felipe Lino de San Miguel, adornada con hermosas láminas, 15 t; Tratado de la Tribulacion, 1 t; Rodriguez Ejercicios, 4 t; Cementerio de la Magdalena, 1 tomo.

NOVELAS.

Amor, Misterio y Espiacion, 1 t; Pamela Andreus, 8 t; Rosa ó la Niña Méndiga por Misttres Bennett; La Eponina, 2 t; El Caballero de San Jorge, 1 t; La Celina, 1 t; Noches Lúgubres por Cadalso, 1 t; Amor y Gloria ó la Ciudadela de Amberes, 1 t; Galeria Fúnebre; 12 t; Clara Harlowe, 9 t; La Muger Sensible, 1 t; La Doncella de Misolongi, 2 t; Aventuras de un Elegante, 1 t; La Conquista de Valencia por el Cid, 2 t; El Nuevo Robinson, 2 t; El Castillo de Kenilwort, 4 t; Abasa y Bermecides ó la Invencion del Organo, 1 t; Vida del pícaro Guzman de Alfarache, 2 t; Coleccion de Novelas de Madama Genlis, 2 t; Sofia y Enrique, 2 t; Luisa ó la Cabaña, 1 t; La Filósofa en el Tajo, 1 t; El Oficial y el Tejedor, 1 t; El Viajador Sensible, 1 t; El Emigrado Frances, 1 t; Cartas de Napoleon á Josefina, 3 t; La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina, 3 t; La Vision Filosófica, 1 t; La Caprichosa Penitencia, 1 t; Vida de D. Diego Torres, 1 t; El Castillo de San Iberto, 1 t; La Cueva de Benidolech; Pablo y Virginia, 1 t; Las Genelas, 1 t; El Duque de Richstard, 1 t; Gilblas de Santillana, 5 t; Redgcontet por Walter Scott, 5 t; Quintin Durbal por idem, 5 t; Ivanhoe de idem, 5 t, El Oficial Aventurero de idem, 2 t; El Anticuario de idem, 5 t; Roberto Conde de Paris de idem, 4 t; El Bravo de idem, 5 t; Arturo é Isaura ó las Cuativas de Unflano, 2 t; La Princesa de Wolfenbutel, 2 t; Los Tártaros en Silesia, 1 t; La Malvina, 3 t; El Solitario, 2 t; El Renegado, 3 t; La Corina en Italia, 4 t; Elena y Roberto, 2 t; El Pirata Generoso, 1 t; El Corsario, 1 t; Las Cuitas de Verter, 1 t; Gonzalo de Córdoba 2 t.

HISTORIAS.

Historia de los Animales por Cubier, con láminas, 2 t; de Amelia Bot, 5 t; de Carlo Magno, 1 t; Historia Romana para niños, 1 t; de Inglaterra para niños, 1 t; Historia General del Género Humano, 3 t; Curso de Historia por Cuay, 5 t; Historia de Inglaterra, 1 t; Idem de la Filosofia por Lapeña, 3 t; Idem de la Inquisicion de España por Llorente, 10 t; Idem de Oliberos de Castilla, 1 t.

VARIOS.

Selectas Sagradas, 1 t; Idem Profanas, 1 t; Quinto Horacio en español y latin, 1 t; Lecciones de primeras letras por Monfort, 1 t; Ortografia Castellana, 1 t; Gramática idem, 1 t; Obras de Vives, 8 t; Idem de Feijó 19 t; Almeida Recreaciones Filosóficas, 11 t; Principios de Literatura por Bateaur, 9 t; Historia Eclesiástica por Dercreus, 8 t; Manual de la Criada Económica, 1 t; Arte de Cocina por Altamiras, 1 t; Manual del Naturalista, 1 t; Idem del Estadista, 1 t; idem de Confesores, 1 t; Prontuario Militar, 1 t; Manejo Mecánico para la Tropa, 1 t; Guia del Oficial en Campaña, 3 t; Carta Pastoral por Vatero, 1 t; Cartas Persianas, 2 t; El Evangelio en Triunfo, 4 t; Evangelio de San Mateo, 1 t; Galnido Rúbricas del Misal Romano, 1 t; Jamin Antidoto contra los Malos Libros; Escrito sobre la Grecia por Chateaubriand, 1 t; Toxar Exortaciones Patéticas, 1 t; Compendio de la Mitologia, 2 t; Juicio Crítico de Moratin, 1 t; Pensamientos de Pascual 1 t; Arte de Loteria, 2 t; Gobierno Eclesiástico, 1 t; Obras de Garcilaso 1 t; El Novicio Capuchino, 1 t; El Eclesiástico Perfecto, 1 t: La Revolucion Examinada, 1 t; Noti Nativitatis, 1 t; Arte de Herrar, 1 t; Reflecciones sobre Amérien, 1 t; Colomer Reflecciones sobre las Costumbres, 1 t; El Hombre en la Agonia, 1 t; Opúsculos sobre la Cerveza, 1 t; Octava de Pentecostes; Causas Secretas sobre la Insurreccion de la Polonia, 1 t; Riquezas de las Naciones, 1 t; Bufon de los Niños, 1 t; Esquiel Catecismo Litúrgico, 4 t; Analisis Químico por Tenard, 1 t; Comercio de los Romanos, 1 t; Catecismo Romano, 1 t; Geografia del Rin, 1 t; Oficio de Difuntos, 1 t; Conducta de Confesores, 1 t; La Religiosa Instruida, 1 t; Guerras de Granada, 1 t; Viages á Italia, 1 t; Vagli de vera Religione, 2 t; Apologia de los Amos, 1 t; Defensa de los Pueblos contra la Tirania de los Reyes, 1 t; Compendio del Viage de Anacarsis, 2 t; El Año de 1831 ó Cartas de un Ilustre Personage, 1 t; Grandeza Mejicana, 1 t; El Verdadero Derecho Natural por For, 2 t; Veladas de San Petersburgo, 3 t; Juegos de Manos, 1 t; Junario Perpétuo 1 t; El Orden de las Sociedades, 2 t; El Hombre de Estado, 3 t; El Cazador Instruido, 1 t; Paraiso Racional de Lopez de Aquila 1 t; Belarmino Doctrina Cristiana, 1 t; La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles Descubierto, 1 t; Catecismo Histórico para los Niños, 1 t. f24—6p

Se necesita,

UN hombre de juicio aunque sea de alguna edad para Mozo de un establecimiento en la ciudad, que pueda acreditar su buena conducta. Para tratar ocurra á la calle de la Universidad número 111. f23 3p

El Cancionero Argentino,

Coleccion de Poesías adaptadas al Canto.

ESTA obrita se está imprimiendo por la *Imprenta de la Libertad.* Los señores que gusten subscribirse á ella, podrán hacerlo en dicha *Imprenta* calle de la Paz núm. 55, en la Libreria de los Sres. Mompié é Isac calle de la Reconquista núm. 72, en la del Sr. Sostre calle de la Victoria núm. 136, y en el almacen de comisiones calle del Perú núm. 56. (*Precio á los Sres. Subscriptores* VEINTE REALES.) f29—6p

A LOS ENFERMOS.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana nocomun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceres en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el higado, todo flus ó gonorrea, para almorranas afistuladas, asi como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞ Se administra en la calle de Representantes, cinco cuadras del Cuartel de Patricios para Barracas, se dobla para el Poniente, calle de Chile núm. 128, la primera puerta sobre la izquierda. f24

El que necesite.

Se vende un Caballo de buen pelo y de muy buena presencia, muy airoso para andar y pasea bien, propio para señora ó para hombre. Se vende por no poderlo montar el dueño por enfermo. Calle de las Piedras núm. 151, se verá á su dueño. f23 4p

Se necesita

UNA conchavada para cargar un niño, que sea como de doce á catorce años. En la calle del Comercio número 40, encontrará con quien tratar. f23 4p

Interesante á los quinteros.

EN el almacen número 56 calle de la Paz, hay unas pocas libras semilla de cebolla nueva y á la prueba, á precio muy acomodado. f23—15p

Colchones de Lana y Paja.

EN la Tapiceria y Almacen de Colchones No. 57 calle de Potosi, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofáes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. f23—6p

AVISO.

SE hace saber á todos los que tengan demandas contra la barca americana LEOPARD; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado calle de la Federacion núm. 24, antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque, advirtiendo que despues de esa fecha no quedo responsable. Febrero 23.

f23—10s JACOB C. FLINK,
Consignatario.

Se vende

UN terreno con lo en él edificado, situado en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) señalado con los números 213 y 215; el cual consta de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al núm. 11. f22—5p

Aviso al Público.

EN el Almacen nuevo calle de la Federacion, ántes calle de la Plata No. 199, se vende lo siguiente—

BEBIDAS.

Caña blanca superior á peso la cuarta
Ginebra de Holanda buena á id. id.; id. á 6 reales idem
Anis de Mayorca á peso idem
Aguardiente á prueba de aceite, de 35 grados á 14 reales id.
Vinagre superior de yema á 5 reales idem
Vino carlon á 4½ reales idem
Vino de Malaga dulce á peso id.; id. de la tierra á id. id.
Vino seco á peso idem; idem de Jerez á 12 reales idem

VINO EMBOTELLADO.

Vino de Jerez á 20 reales botella
Idem Málaga dulce y seco á 20 idem idem
Idem Madera á 3 pesos idem
Idem Frontiñan á 22 reales idem
Idem Burdeos á 2 pesos, á 20 reales, y á 3 pesos botella

COMESTIBLES.

Bacalao á 5 reales libra; idem por arroba á 12 pesos
Harina superior de garvanzos á peso la libra
Arroz de la Carolina á 4 reales idem
Almidon de trigo á 4 reales idem
Café Molido superior á 18 reales idem
Idem en grano á 11 reales idem
Cigarrillos buenos á 5½ reales el peso
Cigarros de hoja puros á 20 reales el atado y á 3 pesos
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco picado; tabaco americano
Azucar blanca á 7 reales, y terciada blanca á 6 reales
Té de todas clases
Una porcion de loza, y otros varios renglones.

f21 6p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado el 21 de Noviembre en el Diario de la Tarde, cura radicalmente toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados; tambien cura los alugos, lamparones, dolores reumáticos, diviesos, inchazones, el cangro, las almorranas, el mal de San Lázaro, las llagas y toda clase de fistulas en cualesquiera parte que sea de la máquina; cura toda clase de tos que proceda de [illegible], y tambien el tisis; ha salvado pies, manos y dedos. La persona que quiera imponerse del sin número de individuos que han sanado de todas las enfermedades que cita este aviso, ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon.

f20 10p

Ojo á la Conveniencia.

Se oferta una Chácra con ocho cuadras de terreno para sembrar, y poblaciones buenas, sin mas recompensa que el cuidado de dicho establecimiento y el aseo en las poblaciones. Asimismo se necesitan tres ó cuatro peones, para todo trabajo, en una chácra inmediato á esta. En esta Imprenta darán razon con quien deberá tratarse. f13 12p

Se vende,

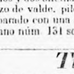

La casa esquina núm. 384 calle de Venezuela y núm. 166 calle de Lorea, edificada en un cuarto de tierra de frente, con esquina, dos trastiendas y un altillo; contigua casa adentro, su primer patio, sala, dos dormitorios con pisos embeldosados y dos oficinas; segundo patio, tres cuartos y dos cosinas, pozo de valde, pileta, todo cercado de pared, y su huerta por separado con una casita, todo de azotea. En la calle de Belgrano núm. 151 se hallará con quien tratar.

f15—15p

Tierra Romana.

DE calidad superior, recien llegada [illegible] halla para vender á un precio cómodo, en la calle de la Reconquista número 41. f16—15p

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. f13—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.